

CONSTANCIA SECRETARIAL.- Manizales, marzo 14 de 2023. Paso a despacho de la señora Juez informando la profesional del derecho designada para representar a la parte actora como abogada de pobre no fue posible contactarla, en la medida que la plataforma Outlook no emitió constancia de entrega del correo electrónico.



JULIAN FELIPE GOMEZ TABARES
Secretario

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MANIZALES CALDAS

Manizales, marzo dieciséis (16) de dos mil veintitrés (2023)

Teniendo en cuenta la anterior constancia de secretaría y para evitar más dilaciones en el trámite de este proceso se releva a la abogada previamente designada y en su lugar se designa al Dr. JAIME ANDRES ZULUAGA CASTAÑO

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE



PAOLA JANNETH ASCENCIO ORTEGA
JUEZ

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
MANIZALES - CALDAS
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 046
del 17 de marzo de 2023.



JULIAN FELIPE GOMEZ TABARES
SECRETARIO